



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REPOSICIÓN DE CABLE DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	DGSPYU-12	
SE REALIZAN TRABAJOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS EN LUMINARIAS QUE INTEGRAN EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL A FIN DE LOGRAR SU CORRECTA FUNCIONALIDAD; EN CASO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIA, SE COLOCARÁ DONDE SE CAREZCA O DEBA AMPLIARSE EL SERVICIO, PREVIO DICTAMEN POR LA AUTORIDAD COMPETENTE					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;</p> <p>ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-1999, INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN);</p> <p>ARTÍCULO 103, 104 FRACCIÓN II; Y 105 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN;</p> <p>ARTÍCULO 176, 177 FRACCIÓN IV, 184 Y 185 INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS LUMINARIAS NO FUNCIONAN Y SE PRESUME FALLA EN LÍNEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO; LO ANTERIOR A PETICIÓN O POR REVISIÓN DEL ÁREA CORRESPONDIENTE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					



HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 DÍAS HÁBILES		
<b>COSTO:</b>	N/A		<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>
<b>FORMA DE PAGO:</b>	N/A	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	N/A
	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS			SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82 84 22 30	520	N/A	<a href="mailto:dgsp.huixquilucan@gmail.com">dgsp.huixquilucan@gmail.com</a>	
55	82 84 04 68				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿POR QUÉ NO PRENDEN LAS LUMINARIAS?			
RESPUESTA:		EXISTEN VARIAS RAZONES, PARA ELLO PERSONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO DEBE REALIZAR INSPECCIÓN FÍSICA Y DETERMINAR LAS CAUSAS PARA SU CORRESPONDIENTE ATENCIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A QUIEN REPORTAR CUANDO NO HAY ENERGÍA ELÉCTRICA EN INSTALACIONES PUBLICAS O PRIVADAS?			



RESPUESTA:	ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ANTE QUIEN SE REALIZA LA PETICIÓN?	
RESPUESTA:	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
GALDINO ORDOÑEZ FIERRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Dijo JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTAYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	02/02/2024